



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC: 401036746

Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

“AÑO DE LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD”
“Avanzamos para ti”

009714

Santo Domingo, D.N.
16 de octubre, 2019

Lic. Celeste Mir
Directora General
Museo Nacional Historia Natural
Su Despacho

Distinguida Lic. Mir:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación 000045 de fecha 30 de septiembre del presente año, donde nos informa que aceptan la Escala Salarial presentada por este Ministerio.

Luego de analizar las informaciones recibidas y de consensuar la misma, tenemos a bien informarle que aprobamos la Escala Salarial del **Museo Nacional Historia Natural**, tomando en cuenta que se observa el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 105-13 sobre Regulación Salarial del Estado Dominicano (**ver cuadro anexo**).

A partir de esta aprobación los reajustes salariales deben ser aplicados tomando como parámetro los rangos establecidos en la presente escala.

Es importante señalar que la aprobación de esta solicitud, no entraña en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuesto, por lo que el organismo debe contar previamente con la apropiación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
RVC/DATR/fb/sto

